

# LA UNIÓN CATÓLICA.

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE.

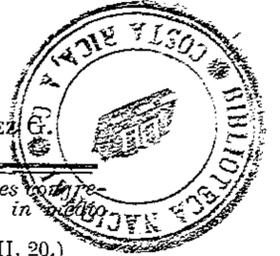
Editor Responsable, LA SOCIEDAD DE «LA UNIÓN CATÓLICA.»

Redactor, JOSÉ M.<sup>a</sup> SANCHEZ

*Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra.*  
1.<sup>a</sup> Joan V, 4.

San José, 14 de Diciembre de 1890.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20.)



## ADMINISTRACION

Calle de la Merced, N.º 13, Sur.

Número suelto. . . . . \$ 0-10  
Un trimestre. . . . . » 2-00

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Artículo 52 *ibidem*.)

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Artículo 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Artículo 55 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Artículo 57 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Artículo 16 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.

(Artículo 19 *ibidem*.)

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO CRISTIANO.

Dom. 14. 3.º de Adviento. Santa Eulalia, vg. y mr., san Nicasio, ob. de Reims, mr. y su hermana santa Eutropia y san Espiridión, ob.  
Lun. 15. San Ireneo, mr., san Valeriano, ob. y mr. y santa Cristina, esclava.  
Mar. 16. Santos Eusebio, ob. y Valentín, mrs., san Adón, ob. y cf. y santa Albina, vg. y mr.  
Mier. 17. Témpera. Salida de los Magos. San Lázaro, resucitado por Nuestro Señor, santa Bega, hermana de santa Gertrudis y santa Vivina, vg.

## SECCION EDITORIAL.

«La Unión Católica» está en su derecho.

(ADOPTADO.)

En el número 43 de *La Idea* aparece con mucho garbo un artículo que lleva por epígrafe *Elecciones*, en el que su autor, inspirado en la hipócrita doctrina del impío liberalismo, y haciendo alarde de patriotismo y moralidad, expone algunas consideraciones encaminadas a desvirtuar de sofisticado modo la sociedad de LA UNIÓN CATÓLICA, sin duda a causa de que tan noble asociación, que a Dios gracias, está con magnífico éxito organizándose en Costa Rica, trata de iluminar al pueblo sobre sus derechos de ciudadanía y sobre sus deberes de católico. Felizmente la doctrina y prácticas liberales son ya tan conocidas entre nosotros por los ardidés, farsas y estratagemas de que se valen sus secuaces para embaucar a los pueblos y explotarlos a su acomodo, que ya no tienen prestigio en la conciencia popular del país y sólo forman doloroso eco en el corazón del ciudadano católico, al recordar el nocivo fruto que ellas produjeron para el pueblo costarricense cuando germinaron a la luz masónica y al calor del solio presidencial en épocas pasadas, de tristísimo recuerdo.

Dice el articulista que se pretende: «entronizar una institución para que en el poder sirva de base a las operaciones de su credo y de instrumento a sus ambiciones de poder en lo absoluto.» LA UNIÓN CATÓLICA, en uso de los sagrados derechos que la asisten, garantidos por la democracia y brindados por la Constitución, derechos que quisieran arrebatarse los liberales sólo por ser UNIÓN CATÓLICA y no *logia* ó *Unión liberal*; LA UNIÓN CATÓLICA pretende, ansia y conseguirá, mediante las preces que se elevan al cielo de la Justicia eterna, que la Iglesia Católica, víctima sublime del más negro despotismo de las logias, reconquiste los sagrados derechos que alevosamente le han usurpado los mismos que se dicen amantes del derecho é hijos de la libertad; y lo pretende porque la amarga experiencia ha demostrado que sólo así los intereses de los pueblos se administrarán con equidad y rectitud, con honradez cristiana y no con fingida honradez masónica, con patriotismo verdadero y no con ilusorio patriotismo que, cual voraz vampiro, con plumaje de cándida paloma disfrazado, chupa la sangre al pueblo, mientras éste duerme arrullado al muelle son de las armoniosas palabritas de «Libertad, Igualdad, Fraternidad, etc.»

Dice el articulista liberal: «La prohibición, la rectitud y el talento se desatienden

para darle puesto a la obediencia disciplinaria y militar. Se pretende hollar el solio para arraigar en él una fe más ó menos ridícula, más ó menos ejemplar.» Quizás bien sabe el articulista quiénes son los que hollan y manchan solios, conculcan é infringen leyes y rasgan constituciones por desatender los principios cristianos, únicos que engendran probidad, rectitud y talento verdaderos. Nosotros los católicos no pretendemos hollar sino el trono que en el Estado pretende tener el Gran Arquitecto de las logias, el arcángel caído, cuya maldita frente relampaguea de furor y de venganza, para darle el puesto,—no a la obediencia ciega y temblorosa de las logias, que es obediencia de esclavos que no pueden sacudir el yugo del despotismo satánico, ni librarse del férreo látigo que en actitud amenazante traen de vez en cuando los emisarios de los Grandes Orientes,—sino a la obediencia racional, si bien disciplinaria y militar del luminoso Catolicismo, llamado con verdad Iglesia Militante. Sí, LA UNIÓN CATÓLICA pretende hollar el trono de Satanás para arraigar en el Estado la fe en Jesucristo, astro esplendoroso que alumbra la espinosa senda de los pueblos, maravillosa energía celestial que impulsa con certeza incontrastable la progresiva marcha de las naciones cristianas, fe divina como que procede de Dios, en cuyo amoroso seno se robustece, en manera ninguna ridícula como la fe de los masones en los risibles y repugnantes *dogmas* que se enseñan en las logias.

Dice el articulista, sin reflexionar lo que dice: «Se quiere absorber (?) la integridad social simbolizada en las instituciones profanas, para darle imperio al brazo que guía la conciencia.» Si en la mente del escritor «integridad social» significa *honradez de la sociedad*, dicha probidad ó honradez no puede ser *absorbida* por el Catolicismo, puesto que ella es fruto de éste; y si «integridad social» significa *la sociedad entera*, tampoco puede ser *absorbida*, porque la mayoría de los costarricenses, que son los que forman la sociedad del país, son católicos, es decir, ellos son los que han *absorbido* los principios católicos. Los que serían absorbidos, en caso que quisieran abjurar sus errores, son los masones y liberales que completan la «integridad social», y yo creo que ya irán quedando absortos si el Gran Arquitecto no les da materiales para construir un nuevo edificio.

Sírvase decirnos, señor escritor, ¿qué significa aquello de «en concreto entre nosotros se funda La Unión Católica?», ¿quería que se fundase en abstracto? Como que Ud. tiene miedo a lo concreto católico; pues concretamente se ha fundado tal sociedad en la culta Francia, el más pulido

modelo que han propuesto siempre los liberales á los pueblos, en España, en Italia, en Alemania donde hace poco produjo la estrepitosa caída de un político gigante, y en varias naciones de América; y se fundará también concretamente en todas las naciones civilizadas donde el liberalismo haya dejado «lágrimas y sangre, humillación y exterminio.» Y ¿qué quiere decir que se funda la Unión Católica «para organizar... el omnipotente y parcial poder de la Iglesia?» ¿Cómo reconoce al fin el escritor de «La Idea» la autoridad de la Iglesia, como omnipotente ó como parcial? Y advierta que «omnipotente poder» no es elegante ni correcto dicho.

El articulista quiere saber: «¿qué significa la participación que en los asuntos políticos han tomado los distintos gremios religiosos que llevan el mote de las líneas últimas?» (¿Cuáles son las líneas últimas que forman el mote?) Pues eso significa que los derechos políticos, á la vez que las obligaciones correlativas á ellos, están despertando en la conciencia de los ciudadanos católicos del espantoso adormecimiento en que los tenía sumidos el liberalismo falaz de pasadas épocas; eso significa que los gremios católicos proceden en virtud y bajo el manto protector de la Constitución Política (véase el artículo 33 de la misma); eso significa también que el actual magistrado que rige los destinos del país no es un perjuro que pisotea la Carta Fundamental de la República, como suelen hacerlo muchos liberales de capirote.

Eso significa y á eso «obedece la convocatoria general que se hace á los electores de los pueblos al efecto de armonizar la candidatura de La Unión Católica, compuesta de los más fervorosos católicos y de los fieles cuya piedad sea más resplandeciente etc. etc.»; eso significa, y en ello no hay ningún delito, sino por el contrario el ejercicio de un derecho político, el verdadero uso de la libertad. Si U., señor censor de LA UNIÓN CATÓLICA, quiere armonizar una candidatura liberal, puede con entera libertad hacer una convocatoria á los electores y proponerles sus candidatos; la dificultad estará en que los electores católicos, acordándose entonces de sus deberes cristianos sobre los que ha hecho tanta luz el anciano prisionero del Vaticano, Su Santidad León XIII., acepten su candidatura.

Sigue el articulista: «¿Se quiere talvez aniquilar la suerte de un pueblo laborioso que empieza su vida en medio de la abundancia que él mismo ha logrado proporcionarse?» Por el contrario, se quiere que el honrado y laborioso pueblo costarricense sea más experto y no deje que la voraz langosta del liberalismo caiga sobre sus sembrados y los arrase; sobre sus familias y las deje sin pudor ni dignidad; sobre su fe católica, única que le da resignación en sus labores, y se la quite, arrancando al mismo tiempo la rectitud de su conciencia después de dejarlo sepultado en la miseria.

Continúa el articulista, después de una frase que puede endilgarse á los autócratas y círculos liberales, que son los que llegan al mando por purísima ambición, con estas palabras: «Mas si un poder se extralimita en sus atribuciones y en su cometido, la emergencia es un fenómeno social que sistematiza con enconizamiento (sic) disputándose abiertamente la preponderancia.»—Pero si ese poder, á que se refiere el escritor liberal, sólo pretende recu-

perar sus derechos usurpados á la luz de la razón y la conciencia, «la emergencia es un fenómeno social» que no tiene razón de ser; y si introduce algún cisma en la sociedad, este cisma, tratándose de católicos y liberales, es utilísimo á los pueblos, y si hay «enconizamiento» será de parte de los liberales. Debemos observar que el poder civil es el que suele á veces extralimitarse en sus atribuciones, como se ha visto en Costa Rica en tiempo no remoto. ¡Cuántas veces se levantó como terrible fiera, mostrando á la indefensa Iglesia sus afiladas garras y sus mandíbulas batientes!

Dice el articulista con tono magistral: «La Iglesia tiene un límite en su imperio que no va más allá de la conciencia. Desbordar su jurisdicción es atacar un derecho profano, que por su naturaleza está bajo seglar dirección, y apartarse de su espiritual misión.»—Precisamente sobre la conciencia ejerce la Iglesia su imperio; pero como el ciudadano católico no tiene dos conciencias, una como ciudadano y otra como católico, de ahí que la Iglesia no desborda su jurisdicción al ejercer su benéfica influencia sobre la conciencia de los ciudadanos, ni se aparta por esto de su espiritual misión. Lo que se quisiera por el liberalismo es que los católicos prescindiesen del principio religioso al ejercer sus derechos de ciudadanos; pero siendo la religiosidad condición indispensable de la humana naturaleza, tal prescindencia es imposible sin profanar el santuario de la conciencia misma. El primer magistrado de la nación no puede sin manchar su conciencia hacer abstracción de sus deberes cristianos al ejercer su cargo, aun suponiendo que el pueblo que rigiese fuera un pueblo de paganos; y el último ciudadano no puede tampoco, como tal, desdeñar sus deberes cristianos sin cometer ante su conciencia terrible atentado.

Nuestro Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, respondiendo al Gobernador romano que le interrogaba si era el Rey de los Judíos, le dijo: «Mi reino no es de este mundo. Si de este mundo fuera mi reino, mis ministros sin duda pelearían, para que yo no fuera entregado á los Judíos: mas ahora mi reino no de aquí.» Indudablemente Jesucristo habló del mando temporal que los Judíos tenían tuviese el Hijo de Dios en la Judea, y no del mando que podía tener su Iglesia como sociedad de hombres y no de ángeles. Jesucristo no dijo: Mi reino no está en este mundo, sino que quiso dar á entender que no había venido á hacer tambalear el trono del César ni á conquistar por ambición humana imperios y reinos; quiso dar á entender que venía á morir por los hombres dando testimonio de la verdad para que todos se sometiesen, en el puesto social que ocupasen, á sus santas enseñanzas. Así la Iglesia pretende que se sometan á sus enseñanzas, que son las de Jesucristo, todos los hombres: emperadores, reyes, presidentes, súbditos y ciudadanos.

Concluamos diciendo que da risa ver la frescura con que citan los liberales el nombre augusto y la moral sublime del Verbo encarnado, á quien niegan la plenitud de la Divinidad que posee, y lo equiparan á Sócrates ó Platón, llamándolo el Sabio de Nazareth, el Filósofo de Galilea, cuando no el Espiritista de Judea.

CLDOMIRO PICADO L.

Cartago, Diciembre de 1890.

### El Clero Católico

PUEDE Y ESTÁ OBLIGADO, EN VIRTUD DE SU INSTITUCIÓN, Y PARA BIEN DE LOS PUEBLOS, Á TOMAR PARTICIPACIÓN, EN LA POLÍTICA, Ó SEA Á PROCURAR QUE LA SOCIEDAD CIVIL SEA GOBERNADA CRISTIANAMENTE.

(Continúa.)

§ 3.º

Qué se entiende propiamente por política.

Tiempo es ya de fijar el sentido verdadero y genuino de la palabra Política.

El Diccionario de la Academia Española, de ordinario tan lógico y exacto en sus definiciones, interpreta así esta palabra.

«POLÍTICA. Arte de gobernar, dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas y conservar el orden y buenas costumbres.»

Esta definición, que es en general bastante exacta, está muy de acuerdo con la etimología de la misma palabra:

(Políticos) que significa, «lo que concierne ó interesa á los ciudadanos,» y que en el género femenino, subentendiendo (ciencia) ó (arte) es definida así por el Diccionario de Planché y Vandel-Heil: «El arte de gobernar un Estado; la ciencia de los negocios públicos.»

Política, dice la Academia Española, es el arte de gobernar, dar leyes y reglamentos, etc., pero ¿gobernar á quién? Debe entenderse que á la sociedad pública y no tan sólo al individuo y á la familia, pues el gobierno de un padre ó de un maestro jamás se ha llamado política.

El resto de la definición ó sea el fin para que se dan las leyes y reglamentos: «para mantener la seguridad y tranquilidad pública y conservar el orden y buenas costumbres,» está de acuerdo con el buen sentido y la doctrina de los publicistas cristianos.

Para comprender perfectamente esta definición necesitamos entrar en algunas consideraciones preliminares y analizar qué es la sociedad y cuál su recto gobierno, á la luz de la razón y de las enseñanzas de la fe. Para conocer cuál debe ser la verdadera y sana política, ó el recto modo de gobernar la sociedad, es preciso indagar por qué existe la sociedad humana sobre la tierra y con qué fin existe, y deducir de ahí cuál es la manera más recta y natural con que debe ser encaminada á su fin por aquellos que están encargados de su dirección.

§ 4.º

Cuál en el fin de la sociedad humana: consecuencias que se deducen.

«Sólo Dios, propiamente hablando, es nuestro superior; y si estamos obligados sobre la tierra á obedecer á otros hombres, es porque Dios les ha confiado el poder de mandarnos. Ellos son nuestros superiores como depositarios de la autoridad de Dios. Todo superior sobre la tierra no es más que un delegado de Dios, un representante suyo.» SEGUR *La Revolución*, § 16.

En estas palabras comprendía un notable escritor moderno la doctrina de la Iglesia acerca del origen y naturaleza de la autoridad civil y aun de toda autoridad: doctrina apoyada en textos expresos de la Santa Escritura, en los dictados de la razón, y la única conforme á la dignidad humana.

El apóstol san Pablo, al escribir á los fieles residentes en Roma su Epístola inspirada, se cree obligado á hablar extensamente acerca de la autoridad civil, de su

origen y sus derechos. Indispensable parecía que el Apóstol tratara ese punto, cuando siendo Nerón el jefe del Imperio romano, los cristianos, al ver la autoridad civil depositada en tales manos y en las de los senadores, prefectos y pretores que se asemejaban á su amo, podrían verse tentados á no mirar dicha autoridad sino como una institución que nada tenía de divino, y que tal vez convendría destruir en el nuevo orden de cosas creado por la predicación del Evangelio. Por eso el grande Apóstol, después de exponer en los doce primeros capítulos de su Epístola la doctrina de la excelencia de la gracia, que no se da á los judíos en virtud de la ley, ni á los gentiles por sus obras, y después de haber deducido (en el cap. XII) las primeras consecuencias que se derivan de la unión del alma con Dios, entra en el capítulo XIII á tratar extensamente de los deberes del cristiano para con la autoridad civil y de la naturaleza y origen de la misma. *A doctrina fidei et ab ætica transit Apostolus ad politicam*, dice uno de los más distinguidos comentaristas de las Epístolas de san Pablo. (Piconius ó Piquigni. In Epst. ad Rom.)

He aquí el principio del referido cap. XIII de la Epístola á los Romanos: *Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit: NON EST ENIM POTESTAS NISI A DEO: QUÆ AUTEM SUNT, A DEO ORDINATÆ SUNT. Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. DEI ENIM MINISTER est tibi in bonum* (v. 1, 2 y 4). «Sométase toda alma á las potestades (ó poderes) superiores; pues no hay (ó no existe) poder sino de Dios; y los poderes que existen, por Dios han sido ordenados. Así, quien resiste al poder, resiste á la ordenación de Dios. . . . Pues (el poder) es para contigo el ministro de Dios para el bien.»

Imposible es explicar más claramente y afirmar con más precisión el origen divino de la autoridad civil y aun de toda autoridad en la tierra. Y el santo Apóstol, inspirado por el Espíritu de Dios, tiene cuidado de cerrar la puerta á todos los equívocos y eflujos: no le bastaba decir que todo hombre, sea cual fuere, *omnis anima*, debe someterse al poder superior, sino que sube más arriba y da la razón de esa sujeción obligatoria: porque el poder, la autoridad viene de Dios, y únicamente de Dios en su origen primordial y filosófico *non est ENIM potestas nisi á Deo*.

### Armonía entre la ciencia y la fe.

En vista de la lamentable indiferencia á que nos referimos en el final de nuestro artículo que con el título *España, Chile, Costa Rica y los retrógrados* publicamos en este periódico (número 53, de 4 del corriente), copiamos un párrafo de la monumental obra de Moigno, en que se hace referencia al jesuita Chéseaux; en el tomo II se lee:

«El profeta Daniel, cap. VII, v. 12, y cap. VIII, v. 14, designa dos períodos de tiempo misterioso: el primero compuesto de un tiempo, de un semi-tiempo y de dos tiempos, es decir, 1260 años; el segundo es de 2300 tardes y mañanas, días ó años.—Chéseaux, que descubrió el ciclo de 315 años, después del cual el sol y la tierra vuelven á 7 ú 8' del arco, á corta diferencia, al mismo punto del cielo de donde partieron, notó que dicho número 315 es el cuarto del número de Daniel 1260; é infiere de ahí que el período de 1260 años julianos debía de ser el mismo un ciclo luni-so-

lar. En efecto, al cabo de 1260 años julianos, el sol y la luna vuelven con un semigrado más ó menos, al mismo punto de la eclíptica. Examinando del mismo modo, y convertido en un período de 2300 años el segundo número de Daniel, se ha mostrado que era un ciclo perfectísimo, cuyo error, diez veces menor que el del ciclo de Calippo, era exactamente el del ciclo de 1260 años. Esta misma igualdad de error obligaba á inferir que la diferencia (1040 años) entre ambos ciclos debía de ser un ciclo perfecto, á la vez solar, lunar y diurno, ciclo buscado hacia largo tiempo, y que se había acabado por considerarse como quimérico ó imposible. El acuerdo de dicho ciclo con las observaciones y las tablas astronómicas más célebres, es de tal manera extraordinario, que uno siéntese inclinado á considerarlo como revelado. Las posiciones que arroja difieren menos de las posiciones reales de lo que las posiciones de las tablas no difieren entre sí. El error cometido es promedio entre los errores de las tablas, 0',45 para el sol, 0',26 para la luna. El sol hace en 379,852 días 1040 revoluciones respecto al primer punto de Aries; la luna hace en 379,852 días 1040 revoluciones completas relativamente al sol. El ciclo de Daniel da por longitud media del año 365 d. 5 h. 48 m. 55 s., año más largo de 7 ú 8 s. que el de Cassini, más exacto, sin comparación alguna, que el de Tycho-Brahe.»

«Otra coincidencia extraña. En el año 652, fecha la más probable de la revelación hecha á Daniel, el equinoccio de primavera, el solsticio de verano y el equinoccio de otoño acaecieron tres veces á la misma hora, al medio día, en el meridiano de Jerusalén, conforme lo requiere el medio movimiento que resulta del período de 1040 años.»

Este es uno de tantos párrafos que revelan la armonía que existe entre la Ciencia y esa Fé que tan señalados servicios ha prestado á la Geografía en especial. En vista de él, se nos ocurre preguntar si será justa la apreciación que de los católicos hace *El Imparcial* de Guatemala, con motivo de la protección precuniaría que el católico Gobierno de Colombia presta á la Academia de Historia que se crea allí.

Al invitarnos aquel *imparcial* periódico á seguir el ejemplo de nuestra vecina Colombia, agrega:

«Sólo sería de sentirse, que al hacer la designación de los académicos de número, fueran llamados á ocupar esos puestos hombres educados bajo la influencia de las ideas conservadoras (*católicas*;) porque apreciando ellas los hechos y acontecimientos con su errado criterio, falsearían los fines elevados que la Corporación está llamada á llenar en el estudio de la Historia, y harían á la juventud un daño de trascendencia incalculable.»

Estas expresiones aparecen reproducidas en *La Prensa Libre* con motivo de la feliz idea lanzada por el señor Serrano para que fundemos aquí una Academia de Historia y Geografía patria, idea externada á consecuencia de la excitativa que le hizo mi señor padre para que publicase de preferencia las Efemérides por Marure.

Nosotros que tuvimos la suerte de que el señor Serrano acogiera benévolutamente nuestros insignificantes trabajos, que aparecen publicados en el periódico de que él redacta, con el objeto de estimular en la juventud esa clase de estudios, para llegar algún día á que otras personas más felices aprovecharan lo que fuera útil al país, conocemos que por dicha aquel señor no

participa de esos principios de exclusión que sustenta el periódico *liberal* de Guatemala ya citado, y que forman contraste no sólo con las noticias con que encabezamos nuestro artículo «ESPAÑA, CHILE, COSTA RICA y los retrógrados» publicados en el n.º 53 de este periódico, sino también con la siguiente que trae LA RELIGIÓN de Caracas (Venezuela) n.º 95 del 8 del mes pasado: «El Ministro de Instrucción Pública en Francia, ha confiado al Padre Scheil, dominico, una misión científica y de duración ilimitada, en Egipto, con 300 francos mensuales y los gastos de viaje. Aquel religioso pertenece al Convento de la calle del Bac, París, una de las comunidades religiosas que las leyes *vigentes* mandaron disolver y que existen.»

Nos parece oír que á nosotros y á la Iglesia se nos trata de *estúpidos, retrógrados, etc., etc.* No importa; conocemos que, como dice el académico Selgas, «el más fiero enemigo de la justicia divina que en las Asambleas, en los clubs, en los casinos, en los teatros, brama, en prosa ó en verso, contra el Dios verdadero, ó se mofa de su sabiduría, sabe perfectamente que no es, en resumen, más que un pobre hombre, y no se le oculta que toda su furibunda ciencia no es más que pura pandería. Mas se ha hecho de la incredulidad un título de ciencia, un mérito insigne, que se premia se enaltece, se alquila y se compra.»

«Los fanfarrones de la sabiduría, los barateros de la ciencia, han averiguado que las especulaciones científicas pueden ser muy bien verdaderas y positivas especulaciones, y por lo tanto, aparentan muchas veces incredulidades imposibles. Especie de mendigos públicos pintan sobre sus miembros asquerosas llagas que no padecen.»

Vemos con frecuencia publicaciones hechas aquí é importadas, en las cuales no sólo no se cansan esos modernos *Hermógenes* de darnos aquellos epítotes, sino tampoco dejan sus caballos de batalla, de *proceso de Galileo, Inquisición, matanzas de san Bartolomé, etc.*, con que revelan la más supina ignorancia de la historia, ó la mayor mala fe con que se quiere engañar al pueblo para explotarlo.

Algunos escritos que sobre el particular hemos visto publicados aquí, nos impulsan, aunque somos los primeros en reconocer nuestra insuficiencia, á hacer algunas ligeras observaciones más.

En otros artículos nos proponemos ocuparnos someramente en lo que piensan de la ciencia más elevada, la Astronomía, aquellos ilustres maestros de ella que, aun á trueque de parecer *retrógrados* no se han desdeñado de buscar humildemente sus fundamentos en las Sagradas Escrituras porque reconocen que Aquel que hizo todo *con número, peso y medida*, no dijo ni dejó escrito inútilmente, sino para nuestro bien: «Haya lumbreras ó *cuerpos luminosos* en el firmamento del cielo, que distingan el día y la noche, y señalen los tiempos ó *las estaciones*, los días y los años» (Génesis I, 14). Indudablemente el muy católico Colón al descubrir un mundo con el apoyo de su fe, que era la misma de los reyes de España que lo ayudaron en su obra, al plantar la Cruz en la primera tierra que descubrió y á que dió el nombre de San Salvador, pudo en su acción de gracia exclamar con el profeta: «Al que hizo los grandes luminares: Porque es eterna su misericordia.» (Ps. CXXXV, 7)

San José. Diciembre 9 de 1890.

P. N. GUTIÉRREZ.

## GACETILLAS.

## ¡Cómo tergiversan y falsean!

El señor Presbítero don Ricardo D. Zúñiga predicaba el domingo 7 del corriente en la Iglesia del Carmen de esta ciudad, acerca de la fiesta de la Inmaculada Concepción, y dijo: «¡Qué feliz coincidencia! la conclusión del ferrocarril, del Atlántico al interior de nuestra capital, nuevo y poderoso motivo para dar nosotros mayor celebridad a ese día.»

El *Imparcial* del martes 9 dice que «el señor Cura Zúñiga, sin previa información, ni testigos que lo abonen, y sin llenar las formalidades que requiere la declaratoria de un milagro, ha afirmado que la conclusión del ferrocarril era obra debida a Nuestra Señora de Concepción, negando así que sea obra de Mr. Keith, como no falta quienes opinen.»

La *República*, en su número 1291 del miércoles 10, dice:

«Se predica en el templo de la Merced contra las instituciones del Estado. Llamamos la atención de quien corresponda.»

¡Qué bien siguen los periódicos *masónicos* los consejos que se les han dado en la circular del Gran Oriente de Italia, que publicó el diario *L'Arco* de Palermo, y que se halla reproducida en *El Eco Católico* número 114 de 12 de Abril del presente año! Allí se lee, entre otras prevenciones, dignas de tomarse en cuenta por los católicos costarricenses, lo siguiente:

«No habéis olvidado los trabajos hechos en el pasado . . . para la consolidación y práctica del humanitarismo, especialmente la supresión de las órdenes religiosas, la desamortización de los bienes eclesiásticos, y la destrucción del poder temporal. Son los tres grandes hechos históricos que constituyen la base granítica del movimiento (masónico) en Italia.»

«No se obtendrán sino frutos meliocrates, si no se puede imponer silencio al clero. Para llegar a este *desiderátum* es necesario que el Gobierno esté en situación de destruir oficialmente al clero por medio de una ley, impidiendo su influencia sobre el pueblo; es necesario a este efecto continuar presentando al clero como un mistificador que predica virtudes en las que no cree, que carece de instrucción, y vive de la ignorancia pública.

«Para propagar en el pueblo estas ideas, es necesaria la ayuda de los *diarios*, de las asociaciones, de las sociedades obreras de socorros mutuos, de las sociedades cooperativas, de las conferencias, de los círculos y de los corresponsales masónicos, por todas partes donde las logias existan.»

Y qué bien siguen asimismo los periódicos masónicos los consejos de su célebre maestro Voltaire, cuando escribía: «Mentid, calumniad que de la calumnia algo queda.»

La *Prensa Libre* va entrando en el mismo camino:

En su número del jueves 11 de este mes nos trae un suelto de *El Imparcial* de Madrid, en que se dice que «en Mostanza los curas acababan de salir revestidos de la sacristía, cuando en el trayecto entre ésta y el altar mayor uno de ellos dió a otro tan tremenda bofetada, que le hizo echar abundantes chorros de sangre (!) por la boca y la nariz; el herido correspondió a la agresión y se trabó una lucha en la que se esgrimieron como armas un crucifijo y otros objetos sagrados.»

Después nos dice la misma *Prensa Libre* que copia de un periódico de Vigo el resumen de un sermón del digno Padre Mortara.

De seguro que lo primero es una mentira, y viene de una fábrica masónica de mentiras, que diariamente tiene que soltar un cuento sobre frailes, monjas y sacerdotes. Ordinariamente trasladan los hechos al interior de la Rusia, ó al Sur de Italia, ó a un pueblo del interior del Brasil para hacer difícil la averiguación. Esta vez ha sido en Mostanza para que sirva de *mostaza* para picar a los curas.

Por lo del Padre Mortara se ve que los masones no gustan de la obra del ilustrado señor Salvá y Salvany titulada: «El liberalismo es pecado» que estamos publicando en *El Eco Católico*, y cuya importancia recomendamos a nuestros amables lectores.

**Escasú.**—Tenemos muy satisfactorios informes respecto a la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción en la villa de Escasú. Sus católicos vecinos, correspondiendo de la manera más entusiasta y decidida a la excitación del Señor Cura, hicieron gala de su piedad y

espíritu religioso, habiéndose distinguido entre todos la estimable familia Saborio, que costeó la función principal y un magnífico juego de fuegos artificiales para la noche del 7. La fiesta fué precedida del correspondiente novenario de rosarios solemnes con exposición de S. D. M., los que estuvieron siempre muy concurridos, a pesar de la oscuridad de las noches y de las lloviznas que hubo en esos días. Pasaron de doscientas las personas que se acercaron a la Sagrada Mesa el día 8. La misa fué solemnisima y la vela del Santísimo Sacramento estuvo a toda hora muy concurrida; de modo que todos quedaron altamente complacidos y satisfechos de haber honrado de la mejor manera posible a la augusta Madre de Dios en su Purísima Concepción.

**Elecciones Municipales.**—Hasta ahora tenemos noticia de que éstas han sido favorables a LA UNIÓN CATÓLICA en los cantones siguientes:

Heredia, central.  
Cartago, id.  
Santo Domingo.  
San Rafael.  
Barba.  
Grecia.  
San Ramón.  
Palmares.  
Naranjo.  
Esparta.  
Desamparados.  
Aserri.  
Escasú.

Tan luego que recibamos noticias de los otros cantones, las publicaremos. Hasta la fecha no tenemos noticia de haber perdido sino en el central de Alajuela.

¿El señor don Juan V. Quirós no se explica que un joven inteligente que se ha educado en Europa, sea católico y proceda francamente como tal? ¿Creerá el señor Quirós que el Catolicismo se ha concluido en Europa? Pues está bien atrasado, porque precisamente allí es donde nuestra Santa Religión da de día en día muestras de la mayor vitalidad. En todas las naciones se celebran congresos católicos compuestos de verdaderas notabilidades, en que se discuten asuntos de la mayor importancia para la Religión y la sociedad. ¡Y don Juan V. Quirós no se explica que un joven educado en Europa permanezca católico! Lo inexplicable sería que este joven, hijo de padres católicos, é inteligente además, educado en una Universidad católica europea, dejara de ser católico por darle gusto a algún masón compatriota suyo!

**Contestamos a la pregunta** que se sirve hacernos el señor don Juan V. Quirós, redactor del diario masónico *La República*, en su número de ayer. El redactor de *La Unión Católica* no pretendió entrar al Palacio de la Gobernación el domingo último, en que se reunía la Asamblea Electoral; pero ha sido informado, por otros caballeros que lo intentaron, que se les negó la entrada.

**Nuevo canje.**—Hemos tenido el gusto de recibir el bien redactado diario Católico «LA RELIGIÓN», que se publica en Carácas, capital de Venezuela.

## ANUNCIOS.

## SEMINARIO MENOR DE SAN JOSÉ.

Los exámenes de este colegio tendrán lugar en los días 18 y 19 del corriente para la división clásica, y 22 y 23 para la Escuela Preparatoria.

Serán distribuidos de la manera siguiente: el día 18 de 7 a 10 a. m. será examinada la tercera clase en las materias siguientes: Religión é Historia Sagrada; Español, Retórica, Composición, y recitación; Latin, Reglas generales de composición, Sintaxis, traducción de César y Ovidio, recitación y Análisis, Griego, partes de la oración, Analogía, traducción y análisis; Francés, frases; y verbos; Inglés, Algebra; Historia de la Edad Media, Geografía Antigua y moderna de Europa, Mineralogía, Pedagogía y elementos de Instrucción Cívica.

El mismo día de 11 a 2 p. m. será examinada la cuarta clase en las materias siguientes: Religión é Historia Sagrada; Español, Sintaxis, Composición y Análisis; Latin, Régimen y concordancia, traducción de Cornelio Nepote, Análisis gramatical; Griego, principios elementales de Analogía, articulo, nombre, adjetivo y pronombre; Francés, frases; Inglés, frases; Aritmética

razonada; Historia Romana; Geografía de la América del Sur; Botánica; principios generales de Instrucción Cívica.

El día 19 de 7 a 10 a. m. será examinada la quinta clase en las materias siguientes: Religión é Historia Sagrada, Español, Analogía, Composición, Análisis gramatical, Latin, Analogía, Análisis gramatical traducción, Francés, frases, Aritmética razonada, Historia Griega, Geografía de la América Septentrional, Botánica elementos de Instrucción Cívica.

El mismo día de 11 a 2 p. m. Presentará examen la 6ª clase en Religión é Historia Sagrada; Español, Analogía, Composición; Latin, elementos de Analogía, nombre, adjetivo, pronombre y verbos regulares, traducción; Francés, frases, Aritmética práctica; Historia Antigua, nociones generales de Geografía, Geografía física, Astronómica y política, América en General; Zoología.

**Escuela Preparatoria.**

El día 22, de 7 a 10 a. m. se examinará el 4º grado en Religión é Historia Sagrada del Antiguo testamento; Español, verbo, adverbio, preposición, conjunción é interjección, Análisis; Lectura, reglas de Ortografía y Prosodia; Aritmética, las cuatro reglas con enteros, quebrados y decimales, Sistema métrico y resolución de problemas por reducción a la unidad; Geometría, Polígonos, determinación de áreas y volúmenes; Geografía, descripción general de Centro América y particular de Costa-Rica; lecciones de cosas, manufacturas del vidrio, loza fina, porcelana, lino, seda, cáñamo, algodón, corcho, gomarabiga, alcanfor gutapercha.

El mismo día de 11 a 2 p. m. será examinado el 3er. grado en Religión é Historia Sagrada; Español, lectura corriente y manuscrita. Lectura razonada, Análisis de las partes de la Oración, Ortografía, Letras, sílabas, palabras, acentos y signos de puntuación; Aritmética, operaciones con enteros y decimales; Geometría, Valuación de las áreas, figuras rectilíneas y círculos; Geografía, descripción física y política de Costa Rica, Lecciones de cosas, ejercicios de comparación de los objetos.

El día 23, de 7 a 10 a. m. será examinado el 2º. grado en Religión é Historia Sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento; Español, lectura, signos de puntuación, Artículo, Nombre, Adjetivo, Pronombre y Caligrafía; Aritmética, adición, sustracción multiplicación y división; Geometría, figuras rectilíneas y círculos; Geografía, divisiones naturales del globo; lecciones de cosas. Calificación, aplicación y diferencias de éstas.

El mismo día, de 11 a 2 p. m. será examinado el 1er. grado en Religión é Historia Sagrada, Explicación de los cuadros de ésta; Español, sílabas, palabras, lectura y Caligrafía; Aritmética, numeración y cálculo mental; Geometría, líneas, ángulos, triángulos, círculos y esferas; Geografía, nociones generales; Lecciones de cosas, colores primarios, propiedades y figuras de los cuerpos.

El Director y Profesores del Seminario suplican a los padres de familia, que deseen informarse del estado y adelantos de los niños, que les honren con su asistencia a dichos exámenes por lo que les quedarán muy reconocidos.

También les cabe el honor de invitarles a ellos, a sus familias y al público en general al acto solemne de la distribución de premios que tendrá lugar el día 25 a las 6 p. m. y que será amenizado con ejercicios de canto, calistenia y declamación.

N. B.—Las composiciones del examen escrito, de dibujo y de caligrafía estarán expuestas en salón el de examen durante esos días.

EL DIRECTOR.

## FIESTAS.

Para éstas llegó a la tienda

«15 DE SETIEMBRE»

calle del Comercio número 10, esquina a Laberinto, un sorprendente surtido de pañolones de burato, rebozos de seda, casimires, calzado de todas clases, merinos, alpacas, zarazas de guarda, sombrillas y sombreros para niños de ambos sexos.

Jerseys y fajas de charol, tiene esta misma tienda, para complacer al gusto más exigente.

**PRECIOS:**

De éstos nada decimos, porque su fama de vender barato, vuela por el Orbe.

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9.